

TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA - Fue constituida en Manta, provincia de Manabí - Ecuador el 15 de junio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de septiembre de ese año. Su actividad principal es el proceso y comercialización de lomos de pescado congelados y precocidos en fundas plásticas; así como conservas de atún en envases de hoja, lata y pouch, principalmente en el mercado internacional. Las oficinas administrativas y planta industrial se encuentran ubicadas en el Cantón Jaramijó, Km. 4½ de la vía del Pacífico (Manta - Rocafuerte). El 3 de octubre del 2002, mediante Resolución No. 868, emitida por el Servicio de Rentas Internas, se designó a la Compañía como Contribuyente Especial y en la cual se la estableció como sujeto pasivo del impuesto al valor agregado en calidad de agente de retención a las empresas públicas y privadas. La Compañía tiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391700776001 y mantiene la página web: www.tecopescacom.com.

Operaciones - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía mantiene las siguientes líneas de productos: lomos de pescado, pescado al granel, congelado, desperdicios, conservas de atún en vidrio, pouch y lata y de las cuales la línea de lomos representa el 67% y 76%, respectivamente del total de las ventas. Su producción es comercializada a clientes que desarrollan sus negocios en España, Venezuela, Francia, Argentina, Brasil, Portugal, Italia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, y Estados Unidos. El abastecimiento de la principal materia prima, es efectuado mediante negociaciones realizadas con proveedores del exterior y locales. Durante el año 2012, las ventas de productos terminados alcanzaron los 22.401.589 kilos (20.840.838 kilos durante el año 2011). La capacidad instalada de producción de la planta es de 210 tm. diarias.

La estrategia de desarrollo implementada por la Compañía está sustentada en la calidad de productos que ofrece. La Compañía continuará en el futuro con la filosofía empresarial de servir al mercado internacional mediante la búsqueda e identificación de una amplia variedad de productos que generan valor para sus clientes cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por las normas ISO:9001, IFS y BRC.

Sus operaciones han sido financiadas en parte por el otorgamiento de créditos de sus proveedores que oscilan entre 30 y 60 días plazo y con préstamos de instituciones financieras. Se han establecido prácticas de Gobierno Corporativo, por lo que sus accionistas mantienen una amplia participación de los objetivos estratégicos, decisiones financieras, operativas y resultados.

Base de presentación - Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés). Las NIIF fueron adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICL004 de agosto 21 del 2006, ratificada con Resolución ADM - 08199 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de julio 10 del 2008.

En la República del Ecuador las NIIF son obligatorias a partir del año 2010, para lo cual las Compañías elaboraron cronograma de aplicación expedido por la Superintendencia de Compañías, que fue cumplido por las entidades sujetas a su control y vigilancia.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Este cronograma prevé que hasta el año 2012, todas las sociedades ecuatorianas elaboren y presenten estados financieros de acuerdo con NIIF (Complejas) o NIIF (PYMES) que depende de ciertas características financieras y operativas determinadas por el organismo de control. Con base a lo mencionado, la Compañía implementó legalmente las NIIF (Complejas) a partir del ejercicio económico 2011 (período de transición el ejercicio económico 2010) y su aplicación es uniforme incluyendo el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.

Declaración explícita sobre emisión de los estados financieros.- La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha abril 12 del 2013 y se estima que en abril 30 del 2013 sean puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se mencionan a continuación:

Activos y pasivos financieros e instrumentos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en Inversiones temporales, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones de la Compañía (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Efectivo y equivalente de efectivo.**- Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo, la Compañía considera las siguientes cuentas: caja, bancos e inversiones temporales y que representan presentación de corto plazo de alta liquidez, nota 3.
- **Derechos titularizados de fondos.**- Representan derechos que se derivan de la calidad de beneficiario de un Fideicomiso Mercantil y consistentes en un patrimonio autónomo constituido y que otorgan el derecho a que la Fiduciaria, restituya los activos o el producto de su administración, de conformidad con las instrucciones señaladas en el contrato constitutivo. Los derechos titularizados de fondos, consisten en la gestión de recaudación de las cuentas por cobrar, que se suscriben por deudores y que corresponden a operaciones de comerciales sobre ventas de productos terminados, que son negociados por la Compañía, los cuales constituyen un derecho de cobro y que será transferido al Fideicomiso de manera de poder garantizar las obligaciones contractuales que se mantienen con los inversionistas. La Compañía para tales efectos mantiene suscrito con una Administradora de Fondos, la administración del Fideicomiso Mercantiles denominado Titularización de Fondos, nota 4.
- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 5.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Cuentas por pagar.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 11.
- Obligaciones con Instituciones financieras y de titularización de fondos.- Están presentadas a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, se reconocen con cargo a los resultados del año, notas 12, 15 y 16.
- Acciones de la Compañía.- Están representadas por títulos ordinarios y nominativos que cotizan en Bolsa de Valores en Ecuador, siendo sus accionistas Abogado Ricardo Herrera Miranda y Sr. Pedro Herrera Andrade ambos de nacionalidad ecuatoriana, nota 18.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A.** - **TECOPECA** tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Mercado.- La Compañía considera que no habrá efectos importantes en resultados o patrimonio por cambios en costos de obligaciones los cuales son cubiertos con el margen de ventas. No hay riesgo de tasa de cambio pues los activos y pasivos financieros están presentados en dólares americanos.

Financieros.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los pasivos corrientes representan el 82% con relación a los pasivos totales. El capital de trabajo es de US\$. 12,321,398 y US\$. 10,979,967 y el índice de liquidez es de 1.20 y 1.26, respectivamente.

Generales de negocio.- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de atención médica, vehículo, robo, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos, transporte interno, transporte por importación y/o exportación de mercadería, materia prima, insumos, maquinarias, equipos y repuestos, responsabilidad civil.

Cuentas por cobrar comerciales.- Están registradas desde el inicio a su valor de transacción, procediéndose con posterioridad a reconocer con cargo a resultados del año una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueda llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar (*clientes*) en base a una evaluación de las mismas de acuerdo a lo establecido en las disposiciones tributarias legales vigentes. Durante los años 2012 y 2011, la Compañía no ha establecido provisión para cuentas incobrables.

Existencias.- Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (o de liquidación). El costo de los productos terminados se determina, tomando como base el costo promedio ponderado; el cual no podría superar el precio de las últimas compras. El valor neto de realización de los productos terminados se determina en base al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A.** - **TECOPECA** menos los gastos de distribución y ventas. Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del periodo.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Propiedades, planta y equipos. - Los edificios, maquinarias y equipos, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, excepto los terrenos que están registrados al costo histórico, en razón de que los mismos no fueron ajustados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de propiedad, planta y equipo, son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	2%
Maquinarias, equipos, muebles y enseres	5%, 6.66%, 10%
Vehículos, contenedores, carretillas, tanque, equipo caminero	20%
Equipos, programas de computación y enseres de planta	33.33%

La Administración de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Mediante decisión adoptada por la Administración de la Compañía y basada en las Normas Internacionales de Información Financiera, se mantiene registrado terrenos por US\$. 8,408,052 nota 9, estableciéndose al mismo, como su costo atribuido, basado en un estudio técnico elaborado el 29 de diciembre del 2006.

Costos capitalizables. - Representan costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cualificable como propiedades, planta y equipos que son capitalizados hasta el momento en que se culminen su construcción y se encuentran listos para su uso.

Activos y pasivos por impuestos diferidos. - La Compañía reconoce activos y pasivos por impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base tributaria y la base de las NIIF, utilizando el método del pasivo, nota 13.

Otros activos no corrientes. - Representan principalmente anticipos entregados a proveedores de materia prima pescado proveniente de años anteriores y de los cuales la Administración de la Compañía no ha dispuesto el ajuste respectivo, en razón de que se considera que los mismos son recuperables y además sobre los cuales se mantienen garantías reales, nota 10.

Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio. - El artículo No. 219 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. La Compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011, mantiene saldos de provisión para jubilación patronal por US\$. 635,396 y de indemnización por desahucio por US\$. 76,902 (en el año 2011, US\$. 77,331). La Administración de la Compañía, ha adoptado como práctica contable, que el saldo de la cuenta de provisión para jubilación patronal, se ajuste contra resultados, en función al cumplimiento de la obligatoriedad legal y pago, nota 17.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Reserva legal- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al accionista, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no realizó la apropiación de esta reserva, en razón de que el valor registrado representa el monto máximo del 50% del capital suscrito y pagado (en el año 2011, el registro anticipado de la apropiación de esta reserva fue de US\$. 430,038).

Reservas- La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 y publicada en octubre 28 del 2011, estableció el destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, determinándose que las compañías que presenten saldos en estas cuentas deban transferirlos al patrimonio de los accionistas a la cuenta de utilidades retenidas, dividiéndose para tales efectos los saldos de las cuentas antes mencionadas en auxiliares independientes. Estos saldos acreedores solo podrán ser capitalizados en la parte que excedan a las pérdidas de periodos anteriores y actuales o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

Otros resultados integrales (superávit por valuación)- De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.03, emitida por la Superintendencia de Compañía el 15 de marzo del 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 419 del abril 4 del 2011, se establece que el saldo acreedor puede ser transferido a la cuenta de utilidades retenidas, en la medida que el activo revaluado sea utilizado por la Compañía, sin embargo se transferirá la totalidad cuando se produzca la baja o la venta del activo revaluado.

Adopción por primera vez de las NIIF- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir del 2011. De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.03, emitida por la Superintendencia de Compañía el 15 de marzo del 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 419 del abril 4 del 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor no podrá ser distribuido a sus accionistas o socios, ni ser utilizado para futuros aumentos de capital en razón de que no corresponden a resultados operacionales.

De presentarse saldo deudor este podrá ser compensado con los saldos acreedores de las cuentas reservas de capital y valuación o superávit por revaluación de inversiones.

Reconocimiento de ingresos- La Compañía reconoce ingresos por venta de pescado, lomos, conservas y servicios varios cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Intereses pagados- Están registrados bajo el método del devengado, originados por las obligaciones financieras locales y del exterior.

Participación de los trabajadores en las utilidades- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 20.

Provisión para impuesto a la renta- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 23% sobre las utilidades gravables (13% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2012 y 2011, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 23% y 24% respectivamente, nota 20. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración utilice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente depósitos en cuentas corrientes que se mantienen en el Banco Internacional S.A. y Banco Pacifico por US\$. 564,317 (en el año 2011, US\$. 4,381,888) y US\$. 84,505 (en el año 2011, US\$. 4,042,809) respectivamente, una inversión en certificado de depósito por US\$. 1,000 en el Banco Internacional, el cual generan una tasa de interés anual del 5.25% y presentan vencimiento al 23 de agosto del 2013 (en el año 2011, representaron dos certificados de inversión por US\$. 1,000,000 y US\$. 200,000 en el Banco Popular Español S.A. y Banco del Pichincha C.A., los cuales generaron una tasa de interés anual que fluctuaba entre 2% al 3.25% y cuyo vencimiento eran en febrero 17 y 15 del 2012).

4. DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Fondos titularizados	0	1,791,860
Fondo de reserva de la titularización	635,105	671,106
Fondo de dividendo por vencer	552,376	162,031
Fondo rotativo	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>
Total	<u>1,197,481</u>	<u>2,634,996</u>

El 28 de julio del 2011, mediante escritura pública celebrada entre TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA y la FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, se suscribió el contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos - TECOPESCA", mediante el cual la Fiduciaria se encarga de la Administración del mismo. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 109 de la Ley de Mercado de Valores, el 9 de agosto de 2011 y a título de Fideicomiso Mercantil denominado: "Primera Titularización de Flujos - TECOPESCA", se procede a transferir US\$ 10.000, el cual servirá para la integración del Fondo rotativo por aplicarse.

4. DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS (Continuación)

En el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos - TECOPESCA", su derecho de cobro, sus flujos de fondos, así como los activos y bienes de propiedad, no podrán ser objeto de medidas cautelares, ni providencias preventivas emanadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos en razón de que solo estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento. El proceso de titularización de fondos es aprobado para ser colocados en el mercado bursátil por US\$. 15,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 6%. El 6 de octubre del 2011, se realizan reformas al contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Primera Titularización de Flujos - TECOPESCA", principalmente con respecto al derecho de cobro y mecanismos de garantía.

Fondos titularizados. - Al 31 de diciembre del 2011, representan recaudaciones realizadas de clientes del exterior por venta de productos terminados, los cuales constituyen un derecho de cobro que será transferido al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos - TECOPESCA", de manera de garantizar parcialmente las obligaciones de los inversionistas, de acuerdo a lo establecido en el contrato del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos del Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos - TECOPESCA", ascienden a US\$. 16,482,934 (en el año 2011, US\$. 6,619,413) y los mismos presentados al 31 de diciembre del 2012, se detallan como siguen:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
<u>Estado de Situación Financiera:</u>		
Activos	16,482,934	6,619,413
Pasivos	16,472,934	6,609,413
Fondo patrimonial	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Clientes	17,064,154	10,586,549
Anticipos a proveedores	2,919,318	772,501
Barcos asociados	65,511	141,442
Otras	<u>2,501,448</u>	<u>445,440</u>
Total	<u>22,549,431</u>	<u>11,945,932</u>

Clientes. - Al 31 de diciembre del 2012, incluye principalmente importes por recuperar a Productos Piscícolas PROPISCA S.A. y Procesadora Venezolana Cereal - Provecensa, por US\$. 3,910,000 y US\$. 3,542,049 (US\$. 4,101,557 con relación al año 2011) respectivamente, compañías constituidas en la República Bolivariana de Venezuela y cuyos montos facturados por comercialización de atún, asciende a US\$. 29,002,110 que representa el 16% de sus ingresos y US\$. 57,139,964 que representa el 31% de sus ingresos (en el año 2011, el monto facturado ascendió a US\$. 57,236,265 y representó el 45% de sus ingresos).

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

En adición, la Compañía mantiene US\$. 2,402,856 (US\$. 984,949 correspondiente al año 2011), por cuentas por cobrar vencidas que representa el 15% (9% en el año 2011) de su cartera total. Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y tienen vencimiento de 30 y 60 días plazo.

Anticipos a proveedores. - Al 31 de diciembre del 2012 corresponde principalmente a importes entregados a Cropiletto S.A. por US\$. 775,000 en concepto de anticipo por construcción de obra civil, Proveedor de Tecnología S.A. Prosupply por US\$. 410,991 en concepto de anticipo por compra de equipos y muebles de oficina y Sr. Neyra Moreno Abel por US\$. 376,118 (en el año 2011, US\$. 214,418) en concepto de anticipos a futuras compras, los cuales son liquidados posteriormente una vez que entregan la materia prima (atún) y la correspondiente factura. Al 31 de diciembre del 2011, corresponde principalmente a importes entregados a la Compañía Wolfmaxt por US\$. 221,015.

Barcos asociados. - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponde a anticipos entregados a barcos asociados para adquisiciones de productos del mar, las mismas que son establecidas mediante contratos y que son liquidados una vez recibida la factura del proveedor, nota 25.

Otras. - Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente desembolsos efectuados por US\$. 2,034,926 y sobre los cuales se disponen de "7 pagarés a la vista", suscritos durante diciembre del 2012, al Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión constituido el 26 de octubre de 2012 y del cual el Grupo Corporativo Visión S.A. GRUPOVISION es su constituyente y administrado por NCF Group Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. cuyo beneficiario es Grupovision GVHolding S.A..

Adicionalmente al 31 de diciembre del 2012 y 2011, incluye valores entregados al Sr. Kelvin Chica por US\$. 414,585 y consistentes en anticipos a compras de materia prima "atún" y originados en años anteriores. Estos anticipos no han sido liquidados debido al fallecimiento del Sr. Chica, quien además en el año 2005, entregó terrenos como dación en pago. En enero del 2013, la Compañía se adjudicó mediante Escritura Pública de Protocolización de Auto Adjudicación, terreno de 137.600 m² ubicado en la carretera Portoviejo-Manta, Sitio Río de Oro el mismo que fue valuado por el perito Arq. Edgar Moreno con registro AEPANO 055&SBS REG. PA-2005-730 y cuya fecha de tasación del informe emitido el 15 de febrero del 2012, establece valor comercial o de mercado de US\$. 715,520. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 12 del 2013), la Compañía no ha procedido a liquidar contablemente esta operación y estima realizarla hasta finalizar el primer semestre del 2013.

6. EXISTENCIAS, NETO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Productos terminados	21,526,303	12,636,466
Materias primas	22,473,898	11,648,027
Suministros y materiales	1,631,807	1,598,222
Otras	<u>0</u>	<u>2,668</u>
Menos:		
Provisión de inventarios por deterioro	(152,414)	(152,414)
Total	<u>45,479,594</u>	<u>25,733,169</u>

6. **EXISTENCIAS, NETO (Continuación)**

Productos terminados. - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representan principalmente US\$. 16.858,706 y US\$. 8.731.586, respectivamente y consistentes en lomos de pescado congelado y disponibles para su comercialización.

7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la salida de divisas	2,261,412	771,504
Anticipos pagados y retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,232,321	780,363
Impuesto al valor agregado - IVA	709,878	271,540
Reclamo tributario	<u>52,560</u>	<u>52,560</u>
Total	<u>4,276,171</u>	<u>1,675,967</u>

Impuesto a la salida de divisas. - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos corresponden a retenciones por pagos realizados al exterior efectuado por la compañía originados por las adquisiciones locales de materias primas e insumos para el procesamiento y comercialización de productos del mar, misma que serán aplicados en la determinación y cancelación del impuesto a la renta del 2012 y 2011.

Anticipos pagados y retenciones en la fuente de impuesto a la renta. - Al 31 de diciembre del 2012, incluyen principalmente US\$. 995,734 (US\$. 666,557, en el año 2011) por pagos realizados y retenciones que serán aplicados en la determinación del impuesto a la renta del 2012 y 2011.

Impuesto al valor agregado. - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representan US\$. 677,795 (el año 2011, US\$. 225,417), por crédito tributario del impuesto al valor agregado originados por las adquisiciones locales de bienes, materias primas, insumos, para el procesamiento y comercialización de productos del mar. De acuerdo a lo que indica la Ley de Orgánica Régimen Tributario Interno, se establece que darán derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa 0%. En el año 2012, la Compañía efectuó ante el Servicio de Rentas Internas, proceso de recuperación del impuesto al valor agregado correspondiente al período desde noviembre del 2011 a mayo del 2012 por US\$. 451,822, de los cuales la Administración Tributaria devolvió US\$. 354,035, la diferencia no ha sido registrada en el año. Adicionalmente el saldo presentado como crédito tributario al 31 de diciembre del 2012, presenta una diferencia neta por US\$. 86,268 a favor de la Compañía, la misma que será regularizada a partir del 2013. En el año 2011, presentó solicitud de devolución de IVA correspondientes a los meses desde enero a octubre del 2011, por US\$. 630,767 y de los cuales fueron recuperados US\$. 578,334, registrándose la diferencia en resultados de ese año.

8. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados - Pasan:	21,124	32,707

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados - Vienen:	21,124	32,707
Empleados y funcionarios	12,556	34,330
Comisiones	2,370	0
Otros	<u>0</u>	<u>3,014</u>
Total	<u>36,050</u>	<u>70,051</u>

Seguros pagados. - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representan principalmente el costo de las primas de seguro por devengar, contratadas con dos Compañías locales, las cuales son liquidadas en razón de su fecha de vencimiento.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto fue el siguiente:

	MOVIMIENTO				
	Saldos al 01/01/12	Adiciones	Reclasifi- cación y ajustes	Transfe- rencias	Saldos al 31/12/12
 (Dólares)				
Maquinarias, equipos y otros	11,823,714	726,158	0	0	12,349,872
Terrenos, nota 2	8,408,052	0	0	0	8,408,052
Edificios y planta	6,640,031	15,403	0	0	6,655,434
Avalluó de edificios	2,772,560	0	0	0	2,772,560
Avalluó de maquinarias y equipos	2,243,758	0	0	0	2,243,758
Construcción en curso	620,071	1,164,182	0	0	1,784,253
Muebles y enseres e instalaciones	1,336,723	111,110	0	0	1,447,833
Activos fijos en tránsito	1,265,018	627,144	(7,073)	(647,982)	1,237,106
Equipos, licencias y programas de computación	132,954	31,807	0	0	164,821
Vehículos	89,680	0	0	0	89,680
Obras de arte	<u>4,335</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,335</u>
Subtotal	35,136,896	2,675,844	(7,073)	(647,982)	37,157,684
Menos: Depreciación	<u>(4,742,134)</u>	<u>(1,083,853)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(5,825,987)</u>
Total	<u>30,394,762</u>	<u>1,591,991</u>	<u>(7,073)</u>	<u>(647,982)</u>	<u>31,331,687</u>

	MOVIMIENTO				
	Saldos al 01/01/11	Adiciones	Reclasifi- cación y ajustes	Transfe- rencias	Saldos al 31/12/11
 (Dólares)				
Maquinarias, equipos y otros	8,562,317	0	(280)	3,061,677	11,623,714
Terrenos, nota 2	8,408,052	0	0	0	8,408,052
Edificios y planta	3,280,751	0	0	3,369,260	6,640,031
Avalluó de edificios	<u>2,772,560</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,772,560</u>
Pasan:	23,023,680	0	(280)	6,429,957	29,444,357

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

MOVIMIENTO

	Saldos al 01/01/11	Adiciones	Reclasifi- cación y ajustes	Transfe- rencias	Saldos al 31/12/11
Vienen:	23,023,660	0	(280)	6,420,957	29,444,357
Avatúo de maquinarias y equipos	2,243,758	0	0	0	2,243,758
Muebles y enseres e instalaciones	1,258,066	0	280	78,377	1,336,723
Activos fijos en tránsito	1,272,050	472,105	(4,528)	(474,609)	1,265,018
Construcción en curso	5,150,673	1,714,657	179,568	(6,424,847)	620,071
Equipos, licencias y programas de computación	95,750	0	0	37,204	132,954
Vehículos	89,680	0	0	0	89,680
Obras de arte	4,335	0	0	0	4,335
Subtotal	33,137,992	2,186,762	175,060	(362,916)	35,136,898
Menos: Depreciación	(3,722,630)	(1,019,504)	0	0	(4,742,134)
Total	<u>29,415,362</u>	<u>1,167,258</u>	<u>175,060</u>	<u>(362,916)</u>	<u>30,394,782</u>

Activos fijos en tránsito. - Al 31 de diciembre del 2012, incluyen principalmente la adquisición de dos máquinas envasadoras efectuadas en el año 2011 por US\$. 1,032,304, las cuales en la actualidad no se encuentran en operación.

Construcción en curso. - Durante el año 2012, la Compañía, incluye principalmente la construcción de la ampliación del área de producción de Pouch, la misma que hasta el 31 de diciembre del 2012 asciende a US\$. 1.158.233, estimándose que la misma comience a funcionar en el 2013.

Terrenos. - Mediante una decisión adoptada por la Administración de la Compañía y basada en las Normas Internacionales de Información Financiera, se mantiene registrado terrenos por US\$. 8.408.052, estableciéndose al mismo, como su costo atribuido, basado en un estudio técnico elaborado el 29 de diciembre del 2006.

Avatúo. - El 1 de enero del 2011, fueron contabilizados los informes de tasación sobre las maquinarias y edificios, realizados por ACURIO & ASOCIADOS (Registro No. SC.RNP.320) perito independiente calificado ante la Superintendencia de Compañías y Superintendencia de Bancos y Seguros y cuyo trabajo tuvo como resultado aumentar propiedades, planta y equipo por US\$. 4.146.872, los cuales forman parte de los ajustes por NIIF.

Prendas sobre activos fijos. - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, ciertos terrenos y edificios garantizan parte de las obligaciones contraídas con el Banco Internacional S.A. y ciertos equipos de planta se mantuvieron como parte de la prenda abierta que garantizaron las obligaciones contraídas con el Banco del Pacífico S.A. y Banco de Pichincha S.A. nota 15.

10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	2012	2011
	(Dólares)	
Certificado de depósito - Pasan:	800,000	0

10. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Certificado de depósito – Vienen:	800,000	0
Inversiones en acciones	199,897	0
Anticipos a proveedores	168,232	176,462
Valores en garantía	47,040	84,140
Otros	25,969	14,850
Bonos CORPEI	0	2,699
Total	<u>1,241,138</u>	<u>278,151</u>

Certificado de depósito. - Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente inversión en póliza de pignoración de valores en garantía de operaciones No. 500-101-92 que se mantiene en el Banco Popular Español S.A., el cual genera tasa de interés anual del 0.802% y presenta vencimiento al 19 de febrero del 2014. Dicha transacción fue inscrita ante el Notario Ignacio Ramos Covarrubias (Madrid – España) el 31 de enero del 2013.

Inversiones en acciones. - Con fecha 28 de noviembre del 2012, la Compañía procedió a comprar 269.700 títulos nominales por US\$. 199,897, correspondientes al Banco Popular Español S.A., con base a disposiciones de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (España), las compras de acciones para Empresas que Cotizan en Bolsa son incluidas en un sistema de anotaciones en cuenta. Dicha transacción ha sido inscrita ante el Notario Ignacio Ramos Covarrubias (Madrid – España) el 31 de enero del 2013.

Anticipos a proveedores. - Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente US\$. 119,466 correspondientes a anticipos otorgados al Sr. Agustín Pachay por compra de materia prima y proveniente del año 2008 y el cual hasta la fecha de emisión de este informe (abril 12 del 2013), no ha sido liquidado y la Compañía tampoco ha establecido su valor recuperable.

Otros. - Al 31 de diciembre del 2012, representaron principalmente US\$. 23,291 por desembolsos efectuados por concepto de trámites sanitarios en especial a la Empresa Pública de Servicios ESPOL - TECH E.P. cuyo valor asciende a US\$. 10,270.

11. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Proveedores	19,182,077	13,116,977
Comisiones	596,663	189,300
Anticipos recibidos de clientes	216,142	982,463
Otros	220,900	228,094
Total	<u>20,215,782</u>	<u>14,496,834</u>

Proveedores. - Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente US\$. 15,173,994 por negociaciones efectuadas con proveedores del exterior (en el año 2011, US\$. 9,342,435).

11. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

los cuales incluyen a FCF Fishery Co. Ltd. por US\$. 8,958,887 (en el año 2011, US\$. 2,553,729), Empacadora Bilibosa S.A. Bilibosa por US\$. 3,145,626 (en el año 2011, US\$. 1,563,411) nota 23, Julie L. S.A. por US\$. 2,418,927 y Pesca Atun Panamá por US\$. 2,391,122 (en el año 2011, US\$. 819,085). Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen fechas de vencimientos promedio de hasta 45 días.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía ha procedido a entregar a través de un instrumento negociable por US\$. 11,526,750 al proveedor FCF Fishery Co. Ltd. Como parte de respaldo sobre las operaciones de compra de materias primas.

Comisiones. - Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente a comisiones pendientes de pago por ventas al Sr. Orlando Alejandro Zegarra Caballeros domiciliado en Caracas-Venezuela por US\$. 374,297, Compañía MARK-PESCA-IMPORT-EXPOT representada por la Sra. Josefa De Los Reyes Magdaleno domiciliado en Madrid-España por US\$. 139,262 y Sr. Ramón Francisco Martínez Nates domiciliado en Laredo-España por US\$. 57,483. Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen fechas de vencimientos promedio de hasta 45 días.

Anticipos recibidos de clientes. - Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente transferencia de fondos recibidas de clientes del exterior Compañías Rizzoli Emanuelli S.P.A. y Pesca Atun Panamá por US\$. 156,275 y US\$. 21,750, respectivamente por conceptos de anticipos a futuras ventas (en el año 2011, representó anticipos recibidos de la Compañía Rizzoli Emanuelli S.P.A., Conservas y Sazonos ARLEQUIN, S.L. por US\$. 377,474 y US\$. 209,520 respectivamente).

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
<u>Banco Internacional S.A.</u>		
Saldos de préstamos para capital de trabajo sobre firmas, con vencimientos en febrero, marzo y abril del 2013 y con tasa de interés anual del 8.25% al 8.35% (en el año 2011, con vencimientos en enero, marzo, abril y mayo del 2012 e interés del 8.93% al 9.09% anual).	11,279,468	10,645,557
<u>IIG - Capital LLC. AS Agent. (Estados Unidos)</u>		
Préstamos para capital de trabajo y devengan tasa Libor del 10.30% (en el año 2011 a una tasa de interés del 10.30%) y con vencimiento durante en el 2013. La línea de crédito a favor de la Compañía asciende a US\$. 11,000,000.	4,201,739	2,176,021
<u>MERRILL LYNCH (Estados Unidos)</u>		
Préstamos para capital de trabajo, con vencimientos en marzo del 2013, a una tasa de interés anual del 2.66% (en el año 2011, con vencimientos en marzo del 2012 e interés del 2.14% anual).	<u>2,874,025</u>	<u>2,874,026</u>
Pasan:	18,355,232	15,695,603

12. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS** (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Vienen:	18,355,232	15,895,603
<u>Banco del Pacífico S.A.</u> Préstamo para capital de trabajo sobre firmas, con vencimientos en abril y mayo del 2013 y con tasa de interés anual del 8% al 8.95% (en el año 2011, con vencimientos en enero, marzo, abril, mayo y junio del 2012 e interés del 8% anual).	9,500,000	5,252,000
<u>Banco Pichincha S.A.</u> Préstamos sobre firmas para capital de trabajo, con vencimientos en febrero y marzo del 2013 y con tasa de interés anual del 8% (en el año 2011, con vencimientos en abril del 2012 e interés del 7.60% anual).	<u>5,000,000</u>	<u>2,000,000</u>
Subtotal	32,855,232	22,947,603
<u>Más:</u> Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo, nota 15.	<u>1,035,213</u>	<u>1,008,950</u>
Total	<u>33,890,445</u>	<u>23,956,553</u>

Banco Internacional S.A. - Al 31 de diciembre del 2012, las obligaciones a corto plazo, están garantizadas con bienes inmuebles valorizados en US\$. 10,275,330.

Banco del Pacífico S.A. - Al 31 de diciembre del 2012, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con bienes inmuebles valorizados en US\$. 598,300, bienes muebles valorizados US\$. 1,001,096 y con stock de inventario valorizados en US\$. 8,889,819.

Banco del Pichincha C.A. - Al 31 de diciembre del 2012, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con bienes inmuebles valorizadas en US\$. 6,311,548, bienes muebles valorizados en US\$. 566,816 y con stock de inventario valorizados en US\$. 2,000,000.

IIG - Capital LLC. AS Agent. - Al 31 de diciembre del 2012, las obligaciones a corto plazo, están garantizadas con el stock de inventarios valorizados en US\$. 5,682,612, nota 21.

Adicionalmente al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos con el IIG-Capital LLC. AS Agent incluyen US\$. 50,293 y US\$. 53,261 que corresponden a comisiones e intereses, que pertenecen al mes de diciembre de los años antes mencionados.

13. **PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a diferencias temporarias por activos por impuestos diferidos: jubilación patronal que no supera los 10 años de trabajo por US\$. 146,141 (en el año 2011, US\$. 152,495) y bajas de inventarios por US\$. 35,055 al 31 de diciembre del 2012 y 2011, como también pasivos por impuesto diferidos, consistentes en el efecto del registro del avalúo de las propiedades (maquinarias) por US\$. 604,306 y US\$. 622,999 al 31 de diciembre del 2012 y 2011, respectivamente. Los impuestos diferidos (activos y pasivos), fueron calculados y ajustados, utilizando la tasa fiscal en el Ecuador para el año 2012, nota 2.

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Impuesto a la renta por pagar, nota 20	1,531,871	1,786,882
Impuestos retenidos por pagar	173,407	218,080
<u>Beneficios sociales:</u>		
Participación a trabajadores, nota 20	1,086,174	1,304,308
Vacaciones	255,925	207,252
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	220,328	187,700
Bonificaciones Salario Digno	57,713	70,183
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	35,755	26,912
Fondos de reserva	11,420	10,787
Intereses por pagar	628,841	347,781
Accionistas dividendos por pagar, nota 23	201,201	201,201
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	39,760	0
Total	<u>4,242,495</u>	<u>4,361,086</u>

El movimiento de los beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	1,607,142	1,199,065
Provisiones	2,237,116	2,322,778
Pagos	(2,376,843)	(1,710,557)
Ajuste	<u>0</u>	<u>(4,144)</u>
Saldos al final del año	<u>1,667,315</u>	<u>1,807,142</u>

15. OBLIGACION CON INSTITUCION FINANCIERA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
<u>Banco Pichincha C.A.</u>		
Préstamos por sobre firmas prendario concedidos en el año 2012, destinados para capital de trabajo, esta obligación devengan el 7.60% de interés anual y vencen el 10 de enero del 2017.	<u>4,354,224</u>	<u>0</u>
Pasan:	4,354,224	0

15. **OBLIGACION CON INSTITUCION FINANCIERA A LARGO PLAZO (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Vienen:	4,354,224	0
<u>Banco del Pacifico S.A.</u> Préstamos sobre firmas prendario concedidos en el año 2012, destinados para capital de trabajo estas obligaciones devengan el 8.95% de interés anual y vencen el 28 de octubre del 2015.	424,900	0
<u>Banco Guayaquil S.A.</u> Préstamos sobre firmas concedidos en el año 2010, destinados para capital de trabajo, construcción de cámara frigorífica y tanques galvanizados, estas obligaciones devengan el 9.12% de interés anual y vencen el 20 de enero del 2016. En el 2012 la deuda se precanceló en su totalidad.	0	5,200,410
<u>Menos:</u> Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo, nota 12.	<u>1,035,213</u>	<u>1,008,950</u>
Total	<u>3,743,911</u>	<u>4,191,460</u>

16. **OBLIGACIÓN DE TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
<u>Fondos titularizados - TECOPESCA</u> Titularización de fondos y cuyos recursos se destinaron en su totalidad para capital de trabajo y el cual devenga el 8% de interés anual y vence en noviembre del 2016.	11,683,128	6,400,000
<u>Menos:</u> Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo.	3,589,585	1,415,199
Reclasificación intereses por pagar, nota 14	<u>31,210</u>	<u>0</u>
Total	<u>8,062,333</u>	<u>4,984,801</u>

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de julio del 2011, fue aprobada la titularización de fondos para ser colocada en el mercado bursátil por US\$ 15,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%, con base a lo dispuesto en la Resolución No. Q.IMV.2011 del 28 de octubre del 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías y será pagada trimestralmente por periodos vencidos y se calculará sobre el saldo del capital insóluto de los valores. El objetivo de la titularización de flujos es que el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primer Titularización de Flujos - TECOPESCA", luego de aplicar las deducciones establecidas, entregue a TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A.

16. OBLIGACIÓN DE TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO (Continuación)

- **TECOPESCA**, los recursos pagados por los inversionistas, generándose así una fuente alternativa de financiamiento y a efectos de precautelar los intereses de los inversionistas se resolvió que el presente Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos - TECOPESCA", disponga de dos mecanismos de garantía, los cuales se detallan a continuación:

1. Existencia de un depósito de garantía consistente en que los flujos proyectados que sean generados por el derecho de cobro, sean superiores a los montos requeridos por el Fideicomiso para pagar las acreencias de los inversionistas.
2. Fianza solidaria, la cual tiene por objeto respaldar a los inversionistas, a prorrata de su inversión en valores, cuando el Fideicomiso deba pagar los pasivos con inversionistas.

El pago de capital e intereses será en efectivo, teniendo como Agente Pagador a la **FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**. El agente colocador de la emisión de obligaciones es **MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A. y PROFILEGAL CIA. LTDA.** Durante el año 2011, no se realizaron pagos a los inversionistas debido a que se efectuarán de manera trimestral a partir de febrero del 2012. Los recursos captados por emisión de obligaciones fueron utilizados exclusivamente para capital de trabajo.

Calificación de riesgo - El Comité de Calificación No. 231-2011 (PCR- Pacific Credit Rating) procedió a otorgar en el año 2011, al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos - TECOPESCA", la categoría de "AA+" que corresponde al patrimonio autónomo, el cual tiene muy buena capacidad de generar los flujos de fondos esperados y responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión.

Cumplimiento de condiciones contractuales - Las siguientes y que se detallan a continuación:

a. **Agente colocador:** MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A.

b. **Obligacionistas:** Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Banco del IESS	3,604,939	0
Instituto de Seguridad Social Policía Nacional	3,115,501	2,000,000
Corporación Financiera Nacional	2,336,626	3,000,000
Fondo Administrado de Inversiones Cesantía	778,875	1,000,000
Banco Internacional S.A.	584,156	0
Fondo de Inversión	323,233	0
Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano	311,550	400,000
Odd Eilert Hanssen Kristensen	284,289	0
Fondo Administrado de Inversiones Cesantía	233,663	0
Fondo Administrado de Inversión Renta Plus	120,726	0
Avícola San Isidro	81,781	0
Metro Valores Casa de Valores S.A.	<u>7,789</u>	<u>0</u>
Total	<u>11,683,128</u>	<u>6,400,000</u>

16. **OBLIGACIÓN DE TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO (Continuación)**

c. **Uso de recursos:** Un detalle de los recursos provenientes de la titularización de fondos, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Emisión de obligaciones	8,376,240	8,400,000
<u>Menos:</u> Comisión Casa de Valores descuentos y otros costos	(46,157)	(19,880)
Importe neto recibido	8,330,083	6,380,140
Compra de materia prima	(8,330,083)	(6,380,140)
Utilización de flujos propios	(_____)	(_____)

d. **Relación del monto máximo de la emisión y el total de activos libres de todo gravamen:** De acuerdo con el artículo No. 5 numeral 4 (Sección I, Capítulo V, Subtítulo I, Título III), de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, el monto máximo de la emisión y el total de activos libres de todo gravamen no podrá exceder del 80%. Para el referido cálculo, no debe considerarse los activos diferidos, ni los que se encuentren en litigio, ni aquellos que sean perecibles. A continuación el cálculo correspondiente:

Monto máximo de la emisión: US\$. 15,000,000

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Activos libres de todo gravamen:	107,076,369	82,968,341
(-) Activos gravados	35,305,521	27,926,488
(-) Activos diferidos	205,523	205,424
(-) Activos libres de gravamen	414,585	414,585
(-) Compromisos de pago (Titularización)	<u>11,683,128</u>	<u>6,400,000</u>
Activos libres de gravámenes	<u>59,467,612</u>	<u>48,019,844</u>
Porcentaje calculado (no debe exceder el 80% del porcentaje legal)	<u>25,22%</u>	<u>31,24%</u>
Porcentaje legal	<u>80%</u>	<u>80%</u>

Al 31 de diciembre del 2011, sobre el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos - TECOPECA", sus derechos de cobros, sus flujos de fondos, así como los activos y bienes de propiedad, no podrán ser objeto de medidas cautelares, ni providencias preventivas emanadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos en razón de que solo estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento.

17. **PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	635,396	635,396
Indemnización por desahucio	<u>76,902</u>	<u>77,331</u>
Total	<u><u>712,298</u></u>	<u><u>712,727</u></u>

Durante el año 2012, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

 MOVIMIENTO		
	Saldos al <u>01/01/12</u>	Pagos	Saldos al <u>31/12/12</u>
	. . . (Dólares). . .		
Jubilación patronal	635,396	0	635,396
Indemnización por desahucio	<u>77,331</u>	(<u>429</u>)	<u>76,902</u>
Total	<u><u>712,727</u></u>	(<u>429</u>)	<u><u>712,298</u></u>

Al 31 de diciembre del 2012, representa el saldo constituido y reconocido el 1 de enero del 2011, por la adopción de las NIIF y sobre el cual la Administración de la Compañía, ha adoptado como práctica contable, que el saldo de esta cuenta, se ajuste contra resultados, en función al cumplimiento de la obligatoriedad y pago, nota 2.

El 3 de abril del 2013, la Compañía recibió el estudio actuarial elaborado por los Logaritmo Cia. Ltda., el mismo que determino para el ejercicio del 2012, US\$, 1,380,904 y US\$. 178,197 por concepto de jubilación patronal y desahucio respectivamente. El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2012, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Salario mínimo vital (US\$.)	292
Número de empleados	1,291
Tasa de interés actuarial real (anual)	4%

Jubilación patronal y desahucio. - Al 31 de diciembre del 2012, representa saldos de la constitución de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue reconocida el 1 de enero del 2011, por la adopción de las NIIF. El saldo de estas provisiones será ajustada en función al cumplimiento del registro de la provisión y pago del pasivo.

Hasta la fecha de emisión de nuestro informe (abril 12 del 2013) la Compañía no ha realizado el ajuste por la provisión de jubilación patronal y desahucio por US\$. 745,508 y US\$. 101,295 respectivamente.

18. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social. - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, está representado por 4.306.832 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad del Ab. Ricardo Herrera Miranda y Sr. Pedro Herrera Andrade con 99.99% y 0.01%, respectivamente.

18. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Con base en la Resolución NAC-DGERCG12-00777, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 20 de diciembre del 2012 (hasta el 2011 a través de Resolución NAC-DGERCG11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011), se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del anexo de accionistas, partícipes, socio, miembros de directorio y administradores. La Compañía ha procedido a cumplir con este requerimiento el 28 de febrero del 2013 y el 10 de abril del 2012 y que corresponde a los ejercicios económicos 2012 y 2011, respectivamente.

Pago de dividendos.- Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada mensualmente desde enero hasta Diciembre del 2012, se procedió a registrar la distribución de dividendos al accionista mayoritario, correspondientes a las utilidades del año 2010 por US\$. 844,824 (en el 2011, US\$. 620,000 correspondiente a las utilidades del 2009).

Otros.- Al 31 de diciembre del 2012, representan US\$. 12,339 por ajustes neto de los activos y pasivos diferidos calculados en base al porcentaje del 23% tasa impositiva para el año 2012. (en el 2011, representan US\$. 424,002 pagados al Abogado Ricardo Herrera Miranda, accionista de la Compañía, en concepto de anticipo a utilidades pertenecientes al año 2010).

Utilidad por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

19. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Durante los años 2012 y 2011, un detalle de las ventas netas y costo de ventas fue el siguiente:

 2012 2011	
	<u>Ventas Netas</u>	<u>Costo de Ventas</u>	<u>Ventas Netas</u>	<u>Costo de Ventas</u>
 (Dólares)			
Lomós de pescado	123,536,248	110,550,473	97,119,613	81,562,402
Pescado al granel congelado	25,946,896	25,328,955	3,586,952	3,196,433
Pouch	22,819,485	19,416,451	12,505,689	11,136,844
Conservas y desperdicios	7,335,332	4,376,128	14,011,420	11,865,810
Transporte	4,483,877	0	3,832,612	0
Línea mascota y otras	<u>374,043</u>	<u>386,409</u>	<u>739,458</u>	<u>699,929</u>
Total	<u>184,495,881</u>	<u>160,058,416</u>	<u>131,795,744</u>	<u>108,461,418</u>

20. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	<u>7,241,162</u>	<u>8,695,387</u>
Pasan:	7,241,162	8,695,387

20. **IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Vienen:	7,241,162	8,695,387
Menos:		
Participación trabajadores en las utilidades	1,086,174	1,304,308
Diferencias temporarias (NIC 12)	744,367	484,013
Beneficios por trabajadores con capacidad especial	299,589	216,708
Más:		
Gastos no deducibles	<u>1,519,276</u>	<u>754,984</u>
Base imponible	<u>6,660,308</u>	<u>7,445,342</u>
Impuesto a la renta causado del 23% y 24%	<u>1,531,871</u>	<u>1,786,882</u>

Gastos no deducibles. - Al 31 de diciembre del 2012, incluye principalmente los intereses que exceden la tasa activa determinada por el Banco Central del Ecuador y por la falta de realización de retenciones del impuesto a la renta en el pago de comisiones por financiamiento del exterior, nota 12 por US\$. 902,901 (en el 2011, incluye principalmente el efecto por las depreciaciones de reavalúo de propiedades, planta y equipos por US\$. 180,698 y provisión de cuentas incobrables por US\$. 142,743).

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre 2012 y 2011, fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	1,531,871	1,786,882
Anticipo correspondiente al ejercicio fiscal	(1,109,540)	(732,470)
Saldo del anticipo pendiente de pago	113,806	65,913
Retención en la fuente del año	(236,587)	(113,806)
Crédito tributario (salida de divisas), nota 7	<u>(2,281,412)</u>	<u>(771,504)</u>
Saldo a (favor) y pagar	<u>(1,981,863)</u>	<u>235,015</u>

A la fecha de emisión de este informe (abril 12 del 2013), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2010 al 2012, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones no serán significativas. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 12 del 2013), el Servicio de Rentas Internas ha emitido un Acta de Determinación Final correspondiente al ejercicio económico 2008, estableciéndose glosa por US\$. 210,840 la que fue recibida el 20 de noviembre del 2012, y que se encuentra en proceso de reclamo administrativo.

Normativa de Precios de Transferencias. - Según el Reglamento para la aplicación Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece la presunción de partes relacionadas, a través de la determinación de algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, llegándose a establecer que se define partes relacionadas cuando: una persona natural, sociedad, los socios, accionistas o cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto

20. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

grado de consanguinidad o segundo de afinidad, sea titular directa o indirecta del 25% del capital social o fondos propios en otra sociedad o dos o más sociedades; o cuando una persona natural o sociedad domiciliada o no en el país se realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes o servicios u otro tipo de operación con personas o sociedad domiciliadas o no en el país.

En el año 2012, las transacciones comerciales efectuadas con clientes domiciliados en la en la República Bolivariana de Venezuela y proveedores del exterior no superaron el 50% de los ingresos del año, sin embargo las adquisiciones de materia prima con su principal proveedor representaron el 46,69% de las adquisiciones del año. En el año 2011, las transacciones comerciales efectuadas con clientes domiciliados en la en la República Bolivariana de Venezuela y proveedores del exterior tampoco superaron el 50% de los ingresos del año y del total de adquisiciones, respectivamente.

De conformidad con Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado entre US\$. 1,000,000 a US\$. 3,000,000 y cuya proporción del total de las operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos presentado en la declaración del impuesto a la renta, sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas que determine si tales transacciones han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia; adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$. 5,000,000 deberán presentar adicionalmente el anexo de informe Integral de Precios de Transferencia. El Estudio de Precios de Transferencia está constituido por un Anexo que debe presentarse al SRI, en conjunto con un informe integral en un plazo no mayor a 2 meses desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta. El Estudio de Precios de Transferencia del año 2011 y 2012, se encuentra en proceso de elaboración y la Administración de la Compañía considera que no habrá efectos importantes, nota 28.

21. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF

La Compañía adoptó las siguientes normas que se exponen a continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información vigente de las mismas publicada en la página WEB del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Un detalle es el siguiente:

- NIC 1 (Presentación de estados financieros)
- NIC 2 (Inventarios)
- NIC 7 (Estados de flujo de efectivo)
- NIC 8 (Políticas contables, Cambios en las estimaciones y Errores)
- NIC 12 (Impuestos a las ganancias)
- NIC 16 (Propiedad, planta y equipos) y NIC 36 (Deterioro en el valor de los activos)
- NIC 18 (Ingresos ordinarios)
- NIC 24 (Información a revelar sobre partes relacionadas)
- NIC 27 (Consolidación de estados financieros)
- NIC 28 (Inversiones en asociadas)
- NIC 37 (Provisiones, activos y pasivos contingentes)
- NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF)
- NIIF 8 (Segmentos de operación)

21. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF (Continuación)

Los ajustes identificados por la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, al 31 de diciembre del 2010, fueron realizados para cumplir con una disposición legal, en razón de que las Normas Internacionales de Información Financiera entraron en vigencia a partir del año fiscal 2011. La NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*) establece que la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, no necesita presentar el balance general al 31 de diciembre del 2010 (*de apertura al 1 de enero del 2010*) en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Los ajustes surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, reconoció los mismos, en la fecha de transición a las NIIF, el 1 de enero del 2011, directamente en la cuenta Adopción por primera vez de las NIIF, la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas.

Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 12 del 2013), se han publicado por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) mejoras a las normas contables existentes y las que no han entrado aun en aplicación (vigencia), sino a partir de las fechas futuras que en promedio determinan periodos económicos desde el 2011 y hasta el 2013 y cuyos impactos se radicalizan en la NIIF 7 y la NIIF 9, sin embargo la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, está en proceso de evaluar las disposiciones de las nuevas normas contables y estima que los impactos no sean significativos para el desarrollo de las operaciones.

TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA, - Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como periodo de transición el año 2010. La Compañía ha cumplido con la presentación del cronograma de implementación y conciliación del patrimonio, el 29 de octubre del 2010, ante la Superintendencia de Compañías el cual incluye lo siguiente:

- Plan de capacitación.
- Plan de implementación.
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos.

Adicionalmente, la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, ha presentado ante la Superintendencia de Compañías lo siguiente:

- Conciliación del patrimonio neto de los accionistas reportado en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y correspondiente al 31 de diciembre del 2011 y 2010 al patrimonio neto de los accionistas convertido bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011.
- Conciliación del estado de resultado (*utilidad del periodo*) en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad al estado de resultado bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 31 de diciembre del 2011.
- Revelación de asuntos y/o ajustes materiales si los existieren al estado de flujos efectivo del 31 de diciembre del 2011, según el caso, previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA, durante el año 2010, procedió a identificar los efectos como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*) y los cuales fueron registrados en el Patrimonio de la Compañía el 1 de enero del 2011. Un detalle de los ajustes efectuados en el patrimonio es el siguiente:

21. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF (Continuación)

	<u>Patrimonio de los accionistas</u>	<u>Utilidades retenidas</u>
	(Dólares)	
Registros contables con NEC al 31 de diciembre del 2010	17,778,338	10,770,012
Avatío de propiedades, planta y equipos, nota 9	4,146,872	0
Ajustes realizados por adopción por primera vez de las NIIF	<u>1,349,275</u>	<u>1,349,275</u>
Registros contables con NIIF al 1 de enero del 2011	<u>23,274,485</u>	<u>12,119,287</u>

22. APLICACION DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía mantuvo transacciones con Cuport S.A. y Proeme S.A. (servicios de vigilancia y alimentación), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de la **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TEGOPESCA**, en las actividades de seguridad y alimentación.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 12 del 2013), la Compañía se encuentra en proceso de determinación de la participación de utilidades a trabajadores para cumplir con esta obligación.

23. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle de los saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas, es el que se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
<u>Estado de Situación Financiera:</u>		
<u>Activos:</u>		
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Empacadora Bilbo S.A. – BILBOSA – Pasan:	0	541,458

23. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Dólares)
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA - Vienen	0	541,458
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	153,650	135,521
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	<u>0</u>	<u>115,409</u>
Total	<u>153,650</u>	<u>792,388</u>
<u>Anticipos entregados</u>		
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	<u>0</u>	<u>30,157</u>
<u>Pasivos:</u>		
<u>Cuentas por pagar</u>		
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	<u>3,145,626</u>	<u>1,563,411</u>
<u>Otras obligaciones corrientes</u>		
Dividendos por pagar accionistas	<u>201,201</u>	<u>201,201</u>
<u>Patrimonio:</u>		
<u>Patrimonio neto de los accionistas</u>		
Pagos de dividendos	<u>844,924</u>	<u>620,000</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>

(Dólares)

Estado de Resultados Integral:Ingresos:Ventas de productos y servicios

Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	17,065,026	6,556,642
Comercializadora Directa de Consumos Masivos - TECOBIL	215,154	25,528
HC Global	1,023	0
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	<u>2,232,614</u>	<u>1,765,011</u>

Total	<u>19,513,816</u>	<u>8,347,181</u>
-------	-------------------	------------------

Servicios de maquila

Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA y otros	<u>0</u>	<u>423,535</u>
---	----------	----------------

Costo de ventas de productos

Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	22,366,580	6,166,017
Comercializadora Directa de Consumos Masivos - TECOBIL	165,439	0
HC Global	607	0
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	<u>229,968</u>	<u>0</u>

Total	<u>22,752,594</u>	<u>6,166,017</u>
-------	-------------------	------------------

24. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, son los siguientes:

- **Fideicomiso Mercantil** - En noviembre 8 del 2005, Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA en conjunto con Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA constituyeron el Fideicomiso Mercantil TECOPESCA - IIG Capital, como parte de un convenio estratégico de negocios y operaciones. En este Fideicomiso intervienen Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA y Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA como "constituyentes", el Sr. Ricardo Herrera Miranda y Sra. Sandra Andrada Vélez como "fiadores solidarios" y ZION antes Compañía Bolivariano, Administradora de Fondos y Fideicomisos - AFFB S.A. como la "administradora o fiduciaria".

El objeto de este Fideicomiso Mercantil es el de únicamente servir de garantía y segunda fuente de pago de las obligaciones que la Compañía y los fiadores solidarios adquieran y mantengan con la Compañía norteamericana IIG Capital LLC. AS Agent, quien actúa como "beneficiario principal".

Para la constitución del presente Fideicomiso Mercantil y como patrimonio autónomo inicial, Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA y Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA entregaron mercaderías (materias primas) independientemente y valoradas en US\$. 2,434 (Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA US\$. 1,120 y Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA US\$. 1,314) y de acuerdo a cláusulas del contrato, la parte constituyente se obliga a entregar mercaderías con el fin de incrementar el patrimonio del Fideicomiso. Estas mercaderías estarán bajo custodia y resguardo de la Compañía Cotecna Inspection Services S.A., persona jurídica designada por la beneficiaria del Fideicomiso para que se responsabilice por tales mercaderías ante la fiduciaria y terceros.

La parte fiduciaria se obliga a ejercer todas las acciones, derechos y obligaciones inherentes a la calidad de representante legal del Fideicomiso Mercantil, recibir de la parte constituyente las instrucciones por escrito detallando el almacenamiento, custodia y manejo del inventario de la mercadería y su descripción, recibir póliza de seguro contra todo riesgo de la parte constituyente o de la beneficiaria a favor del Fideicomiso, entregar a la beneficiaria el precio del producto de la venta de los bienes en pago parcial o total de los créditos, dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de recepción del precio, transferir a la constituyente según corresponda los excedentes, en caso de haberlos, luego de haberse satisfecho en su totalidad los honorarios de la Fiduciaria, realizar inspecciones periódicas o los bienes fideicomitados, renovar o revocar la custodia y tenencia de las mercaderías.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el patrimonio del Fideicomiso Mercantil Tecopesca - IIG Capital, está conformado por la entrega de mercadería (productos terminados y materia prima) de:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA	5,682,612	4,600,787
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	<u>621,052</u>	<u>616,077</u>
Total	<u>6,303,664</u>	<u>5,216,864</u>

- **Contrato comercial de servicios entre TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA Y EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.** - El presente contrato por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollara la relación comercial, en el cual TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA, se somete a las siguientes obligaciones:

24. COMPROMISOS (Continuación)

- Prestar el servicio de cocción e hidratación del atún para la exportación.
- Servicio de mantenimiento en cámara de materia prima.
- Servicio de lavado de coches de atún.
- Análisis microbiológico físico-químico, tanto en materia prima como de producto terminado para exportación.

Este contrato fue suscrito el 3 de enero del 2011 y se renovara automáticamente por un año adicional si ninguna de las partes hubiera manifestado su decisión de darlo por terminado. El precio convenido por el servicio de cocción, eviscerad e hidratación por US\$. 30 por tonelada, por el mantenimiento en cámara de la materia prima atún es de US\$. 25 por mes o fracción de mes y análisis microbiológico, físico - químico de acuerdo a a los rubros descritos en el contrato.

25. CONTRATOS DE ASOCIACION

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía mantiene suscritos dos (dos en el año 2011) contratos con empresas, que tienen como objetivo atender la demanda de bienes que permanentemente son requeridos a la Compañía por parte de sus clientes locales y del exterior. Con estos contratos se reconoce mutuamente la participación de los beneficios, resultado de la producción de pescado que la Compañía factura a terceros. En base a estas consideraciones, los Contratos de Asociación facilitan en explotación toda su infraestructura e instalaciones de bodegaje de su propiedad, así como también los correspondientes equipos y maquinarias, necesarios para la actividad productiva de pescado. El plazo de vigencia de los contratos será de tres años plazo calendario contado a partir de la fecha de suscripción, cumplido este plazo el contrato se considerará automáticamente renovado por igual período, caso contrario cualquiera de las partes deberán comunicar por escrito su voluntad de darlo por terminado anticipadamente, mínimo con treinta días calendario.

Entre las empresas que suscriben el contrato, no exista relación laboral y/o subordinación de ninguna naturaleza. Los Contratos de Asociación, no constituye un patrimonio autónomo ni una sociedad con personería jurídica distinta a la de cada una de las partes contratantes. La Compañía durante los años 2012 y 2011, cancelo por concepto de compra de materia prima (atún) US\$. 14,406,489 y US\$. 10,357,868 respectivamente, cuyos desembolsos forman parte del costo de ventas.

La Compañía durante el año 2009, fue demandada por incumplimiento de contrato por una empresa con la que mantuvo suscrito un Contrato de Asociación en el año 2008. En marzo 30 del 2009, se dictaminó que Técnica y Comercio de la Pesca C.A - TECOPESCA no tenía ninguna responsabilidad por la demanda expuesta por el Buque DON ABEL, razón por la cual la Administración de la Compañía en conjunto con el asesor legal, durante el año 2010, presentaron una contra demanda por US\$. 4,000,000, por daños y perjuicios ocasionados. A la fecha de este informe (abril 12 del 2013), esta situación se mantiene.

26. CONTINGENCIAS

Año 2006 -

Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG10-1320100100034 del 13 de enero del 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía de la cancelación de glosas tributarias por US\$. 494,679. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 12 del 2013), la Administración de la Compañía mediante juicio No. 13501-2011-004 con fecha 31 de enero del 2011 procedido a tramitar ante el Tribunal Distrital No. 4 con sede en Portoviejo la demanda de impugnación correspondiente a la Determinación Tributaria del año 2006 la misma que en la actualidad se encuentra en proceso de Resolución Administrativa.

26. CONTINGENCIAS (Continuación)

Año 2007.-

Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG11-1320110100053 del 19 de diciembre del 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía de la cancelación de glosas tributarias por US\$. 1,618,772. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 12 del 2013), la Administración de la Compañía mediante adicionalmente la Compañía con fecha 9 de Agosto del 2012 recibió el Título de Crédito No. 1320120600931 emitido por el Servicio de Rentas Internas con cede en Portoviejo por US\$. 987,421 (renta US\$. 968,184 e intereses US\$. 19,237), correspondiente al ejercicio económico del año 2007 y cuyo valor fue determinado una vez presentados los descargos mediante Providencia No. 917012013PREV000073 del año en mención ante el Servicio de Rentas Internas, con fecha 22 de Noviembre del 2012 mediante Trámite Administrativo No. 113012012018735 la Administración de la Compañía solicita al Servicio de Rentas Internas la impugnación y baja a de esta obligación que debido al desconocimiento de la Administración Tributaria de Portoviejo el Título de Crédito no procede ya que mediante Providencia No. 917012012PREV0001094 con fecha 6 de Noviembre del 2012 se solicita a la Administración Tributaria que se proceda a la revisión del Acta de Determinación No. RMA-ATRADDG11-1320110100053 del 19 de diciembre del 2011 y que en la actualidad aún se encuentra en la ciudad de Quito en proceso de revisión por parte de la Administración Tributaria Central.

Año 2008.-

Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG12-1320120100031 del 20 de noviembre del 2012, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía de la cancelación de glosas tributarias por US\$. 210,840, adicionalmente con fecha 14 de febrero del 2013 mediante Trámite Administrativo No. 113012012019960 la Administración de la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas el reclamo administrativo del Acta de Determinación No. RMA-ATRADDG12-1320120100031 del 20 de noviembre del 2012 correspondiente al ejercicio económico del 2008 y que en la actualidad aún se encuentra en proceso de determinación final

Año 2009.-

Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 12 del 2013) el Servicio de Rentas Internas se encuentra realizando la revisión del ejercicio fiscal 2009.

La Administración en conjunto con sus asesores legales internos y externos, presentó a la Administración Tributaria las apelaciones a los reclamos administrativos, con las respectivas evidencias y poder así descargar o apelar a las probables o determinadas tributarias atribuidas a la compañía.

Adicionalmente la Compañía al 31 de diciembre del 2012, mantiene litigios de carácter laboral, de los cuales 8 esperan sentencia, 1 se encuentra en audiencia definitiva y cuya una cuantía asciende aproximadamente a US\$. 287,000.

27. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, han sido reclasificados, tales como saldos de anticipos a proveedores por US\$. 974,109 a proveedores del exterior y saldos de inventarios (cuentas transitorias) por US\$. 983,329 a cuentas por pagar (cuentas transitorias), para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 12 del

28. EVENTOS SUBSECUENTES (Continuación)

2013), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan, excepto por lo siguiente:

- En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, ha sido publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$ 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$ 6,000,000 y dicha reforma entra en plena vigencia a partir del 25 de enero de 2013.
-